

ACTA NUMERO 05

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES AGUILA DORADA SIMIATENA C.A.

En el salón de actos de la Fundación Runacunapac Yachana de la parroquia Simiátug jurisdicción del Cantón Guaranda, provincia de Bolívar. Hoy Sábado 21 de Abril del 2017 siendo las 10.h00.am, previo la convocatoria legal del Sr. Segundo Lucas Chimbo Caiza, en calidad de Gerente General de nuestra representada, se realiza la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Águila Dorada Simiateña C.A, con la participación de 43 accionistas presentes que representa más de 50% de total de paquete accionario, capaces en tomar decisiones en beneficio de nuestra compañía, bajo la dirección y conducción del Sr. Luis Gonzalo Talahua Azas en su calidad de Presidente y actuando de secretario el Sr. Gerente, como así establece la Ley de Compañías y el presente estatuto social, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Constatación de paquete de accionistas

Según la lista de los accionistas se constata la presencia de 45 accionistas presentes los mismos que asistieron con el propósito de analizar debatir y dar sugerencias pertinentes.

2. Conocimiento y aprobación del informe de presidente y gerente

2.1. Informe del Presidente Con un saludo cordial a todos los accionistas de la compañía de transportes águila dorada doy la bienvenida a todos propongo que esta junta de accionistas tenga a bien de sacar buenas sugerencias en beneficio de la misma y seguidamente me permito informar las actividades realizadas durante la administración de mi periodo a partir de la elección de la directiva efectuado en septiembre del año 2017. se ha podido realizar las siguientes actividades: a) Reunión permanente con los dueños de las unidades de transporte, b) Legalización de nombramientos de la nueva directiva c) Previo a la autorización de Junta de accionistas se procede la legalización de dos unidades de transportes de los señores Luis Gonzalo Ayme y Hologario Ayme Ayme, d) Acompañamiento y aplicación de encuestas de factibilidad para el ingreso de nuevo proyecto al ANT d) Presentación ante las autoridades de parroquias y cantones de San Luis de Pambil, Quimsaloma, Cantón Pangua, solicitando la autorización de las paradas y ofertando servicio de transportes de las nuevas rutas obtenidas el 15 de Agosto del 2017, e) firma de convenio de trabajo mediante contratación pública con Distrito Educativo Guaranda, e) Reuniones con la policía Nacional de la parroquia de Simiátug, El Cantón Pangua, para la regularización de servicio con nuevas rutas.

La junta por resolución aprueba el informe sin ninguna modificación por unanimidad con sugerencia que siga con el trabajo en bien de la compañía.

2.2. Informe del Gerente Señores accionistas y directivos presentes en primer instancia llego con el saludo cordial y dar la bienvenida a todos los presentes y deseándoles adquirir mejores conclusiones en beneficio de la misma seguidamente me permito presentar el informe respectivo del periodo a mi correspondencia es menester continuar con los trabajos en el ejercicio de las funciones del Directorio, particularmente del gerente General: a) Seguimiento permanente al Informe Técnico de Regularización de Rutas y Frecuencias en la ANT Quito, b) Obtención de la resolución 029 de 15 de Agosto del 2017 de la aprobación del Informe técnico referente a la regularización de las rutas y frecuencias a favor de la compañía de transportes águila dorada simiateña C.A, c) Legalización de nombramientos de la nueva directiva , d), Previo a la autorización de Junta de accionistas se procede la legalización de dos unidades de transportes de los señores Luis Gonzalo Ayme y Hologario Ayme Ayme, d) Acompañamiento y aplicación de encuestas de factibilidad para el ingreso de nuevo proyecto al ANT e) de la misma manera debo informar previo al dialogo con los técnicos de ANT me han manifestado que si podemos presentar nuevamente el proyecto de nuevas rutas y frecuencias para lo cual necesito urgentemente elaborar el proyecto y presentar oportunamente, f) Se participó en sistema de contratación pública del servicio de transporte escolar para la unidad educativa del milenio venimos prestando servicio desde Octubre del 2015 hasta la actualidad en la cual inicialmente estaban trabajando todas las unidades y desde Enero del 2016 hasta la actualidad y en esta semana recién se participó en sistemas de compras públicas para el periodo escolar 2017-2018, g) Pago de subsidio cuatro propietarios de vehiculos adquirieron subsidios apoyado hasta en año 2014 ese beneficio hasta este rato están debiendo un 50% la ANT, h), Con relación a las obligaciones tanto SRI, superintendencia de compañías, Seguros, ANT estamos al día, quedando pendiente un valor por cancelar de patente municipal Guaranda aproximadamente 3800 dólares, desde los años anteriores, i) con relación aportes económicos por parte propietarios están adeudados desde mes de agosto 2016 por concepto de tarjetas de trabajo excepto pago de arriendo de local de oficina de Ambato según presupuesto es un valor de 30 dólares por semana, j) elaboración de presupuestos para el año 2018, K) Entrega de nuevo proyecto a la ANT quito , L) existe gastos altos que posteriormente se informara con valores especificos el costo total del proyecto generados en pagos al técnicos, movilización, alimentación. Todas las sugerencias en este informe deben ser tomadas como resoluciones en esta junta general accionistas.

Con relación al informe de señor gerente los señores accionistas manifiestan que en realidad nos autorizamos aceptados sus actividades y nos consta un trabajo con resultado es la primera vez desde su creación de la compañía obtenemos una resolución de incrementos de cupos y nuevas rutas y frecuencias. Seguidamente los accionistas manifiestan y resuelven de la forma inmediata gestionar ante las autoridades la posibilidad de presentación de nuevo proyecto a fin de engrandecer la compañía y queda autorizada a la directiva iniciar el proceso y tramites en las instancias pertinentes.

3. Conocimiento y aprobación del informe del comisario revisor

En la junta general de accionista de septiembre del 2017 fui electo posicionado como comisario revisor de la Compañía Águila Dorada Simiateña, para cumplir con artículo 16 del estatuto vigente de la Compañía Águila Dorada Simiateña C.A. en la que me faculta a tener derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todo las operaciones sociales sin dependencia de la administración y en intereses de la compañía a la que refiere y conforme lo que me faculta la ley de compañías en Art. 279 numerales 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 de la misma ley sobre las atribuciones y obligaciones de los comisarios.

Mi obligación es de informar de las principales actividades realizados durante el periodo así también de los problemas y dificultades encontrados durante estos meses de funcionamiento. Por lo que, Sr. Gerente, presidente y accionistas presentes me permito poner en su conocimiento y para los fines legales que durante este periodo de funcionamiento y hasta la actualidad la Compañía Denomina Águila Dorada Simiateña C.A se encuentra que los ciertos propietarios de transportes no se procede responder las obligaciones que tenemos en este caso pago de tarjetas, multas, y más obligaciones como propietarios de la unidad. Elaboración de tarjetas y pagos por su tarjeta en la oficina matriz de la parroquia Simiatug. La revisión del movimiento económico en el sistema de control interno nos permite observar el manejo económico y el soporte de documentos legales de acuerdo al reglamento de la ley de régimen tributario interno, como también existe faltante documentos fuente (facturas originales Actas de resoluciones de deferentes gastos. Actualmente con el Sr. Gerente General Segundo Lucas Chimbo la Administración se propone mejorar la administración de los fondos obtenidos por los dueños de las unidades, así como también los aportes de los accionistas. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad.

Sobre la base de procedimientos de la información de revisoría que ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de la información.

Los movimientos económicos de la Compañía de Transportes Águila Dorada Simiateña según el balance general del año 2017 presentan los activos por un monto total de 67565.04 dólares los pasivos por un valor de 65512.97 dólares y de un patrimonio de 2052.07 dólares. Las mismas que son adquiridas los ingresos generados por los aportes de los accionistas, tarjetas de trabajos, e ingresos por venta de servicios de transportes mismos que son reflejado según la contabilidad

presentada por el departamento de administración. Seguidamente relacionado a los estados de resultados de 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017 los ingresos son por un valor de 181231.08 dólares y un gasto de 181231.08 dólares.

Conclusiones y recomendaciones me concluyo desciendo por favor los accionistas pongan cartas en el asunto sobre los informes; y que exista analices toma de decisiones para salir de los crisis en la que encuentra en este momento la compañía.

Para el propongo lo siguiente:

- Realizar la junta de accionistas tal cual como dice el estatuto vigente de la misma,
- Realizar la junta general de accionistas para la reforma del estatuto con el objetivo de actualizar la lista de accionistas
- Poner en vigencia el reglamento interno de la compañía aprobada en la junta general de accionistas
- Ejecute el presupuesto por cada año aprobado en la junta general de accionistas
- La contabilidad cumpla con las normas de contabilidad que existe en el Ecuador
- Que todo el funcionario de servicio de la compañía sea contratado bajo un concurso y estén legalizados en las dependencias correspondientes
- Elaborar instrumentos de control para el cumplimiento de rutas y frecuencias con las unidades de transporte
- Atender a los pedidos de las comunidades o zonas con el servicio de transporte
- Firmar convenio con las instancias correspondientes, para el cumplimiento a los pedidos que existen

Con relación al informe del comisario existe la sugerencia que se aprueba sin ninguna modificación debido que se debe presentar ante las instancias correspondientes y con recomendación que si es necesario hacer el seguimiento de los cobros y mayor control en cumplimiento de las obligaciones.

4. Conocimiento y aprobación de estados financieros periodo 2017.

En el punto cuatro referentes al conocimiento y aprobación de estados financieros periodo se da paso al Ing. Miguel Guaman contador de la compañía Águila Dorada Simiateña C:A la misma que presenta el informe financiero relacionado al año 2017 reporta lo siguiente: total de activos de \$ 67565.04 Dólares, pasivos 65512.97 dólares y un patrimonio de 2.052,07 dólares. Estos valores son por servicio de transportes escolar y ventas de tarjetas por el uso de rutas de todas las unidades, debiendo dejar en claro las cuotas de los accionistas a un no han existido por la que la compañía en la junta general de accionistas lo debe tomar alguna decisión, estos son los informes que he podido elaborar según documentos fuentes que presente el sr. Gerente. Para su veracidad del caso presento el informe respectivo.

Análisis referente a los estados financieros Hologario Ayme manifiesta que se debe cumplir el control interno conforme establece la ley de régimen tributaria y sea el informe confiable y presente de a tiempo para poder analizar y dar criterios técnicos, Gilberto Talahua manifiesta que la Junta de accionistas es necesario se desarrolle máximo a tercera semana de enero con el propósito de dar tiempo suficiente y emitir criterios para la suba de información a las instancias pertinentes. Gonzalo Ayme manifiesta que es necesario contratar una persona que lleve la contabilidad con todo los procesos correspondientes de esa manera no pagar multas tributarias, Angel Ayme manifiesta que el gerente debe preparar oportunamente los estados financieros para luego poder revisar y emitir criterios oportunamente y relación al punto doy por aceptado con todas la recomendaciones emitidas de mis compañeros, el sr. presidente propone la moción a los señores accionistas se aprueba o no los estados financieros la asamblea por unanimidad autorizan la aprobación.

5. Conocimiento y aprobación del presupuesto periodo 2018

Sr. Gerente presenta el presupuesto 2017 elaborado proyecciones de ingreso a partir del mes de Enero del 2017 sus ingresos son aportaciones de todos los accionistas y ventas de tarjetas de las 9 unidades y multas de incumplimiento de turnos, multas de las juntas de accionistas, previo el análisis de la junta de accionistas manifiestan que los valores proyectados son muy elevados por tanto se sugiere que el directorio analicen y aprueban con una votación de 35 votos a favor con una sugerencia que de pronto no trabajen las unidades ilegales se inflaran el gasto a los siete unidades legales.

6. Lectura y aprobación del acta

Relacionado al punto seis Lectura y aprobación del acta el señor secretario procede dar la lectura formal de la junta de accionistas las mismas que son aprobadas todo el punto con recomendaciones y sugerencias vertidas por los accionistas en cada uno de los puntos antes citadas se da por concluida siendo las 14 horas con 30 minutos de la tarde para la constancia firman presidente y gerente.


Sr. Gonzalo Talahua
PRESIDENTE




Ing. Segundo Juan Chimbo-Caiza
SECRETARIO / GERENTE